

DECRETO Nº 074

SANTA FE, 5/12/2018

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Víctor Hugo Magnano, de la Dirección General de Informática de esta Cámara, de fecha 5 de Diciembre de 2018, en la que se solicita la adquisición de 50 computadoras personales; y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha solicitud en la necesidad de reemplazar computadoras mas antiguas, y en los diversos pedidos efectuados por las distintas oficinas,

Que la presente gestión queda encuadrada dentro del inciso c) de la Resolución de Cámara Nº 1044/2018,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Privada Nº 09/2018, a los fines de adquirir 50 computadoras personales de escritorio para la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0) por un monto total de \$ 990.000.- (Pesos Novecientos Noventa Mil) del presupuesto 2018.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.